

REPÚBLICA  
DEL PERÚ



# Resolución Administrativa

Lima,

02 JUN. 2021

VISTO:

El Expediente Nº 202125366, que contienen 1) La Resolución Administrativa Nº 134-2021-ORRH-DIRIS-LC de fecha 16 de febrero del 2021, 2) La Resolución Administrativa Nº 222-2021-ORRH-DIRIS-LC de fecha 15 de marzo del 2021, 3) La Resolución Administrativa Nº 394-2021-ORRH-DIRIS-LC de fecha 29 de abril del 2021, 4) La Nota Informativa Nº 2195-2021-DMGS-DIRIS-LC de fecha 26 de mayo del 2021, y 5) el Informe Nº 251-2021-ORRH-DIRIS-LC de fecha 01 de junio del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 134-2021-ORRH-DIRIS-LC de fecha 16 de febrero del 2021, la Oficina de Recursos Humanos asigna las funciones a la servidora pública **FRAZYA SOTO LIENDO** como Jefe de la Oficina de Servicios de Salud de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Centro;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 222-2021-ORRH-DIRIS-LC de fecha 15 de marzo del 2021, la Oficina de Recursos Humanos asigna las funciones al servidor público **CARLOS NAPOLEON POZO NUÑEZ** como Jefe de la Oficina de Monitoreo y Supervisión de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Centro;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 394-2021-ORRH-DIRIS-LC de fecha 29 de abril del 2021, la Oficina de Recursos Humanos asigna las funciones a la servidora pública **YANINA NINOSKA YAURI ORIHUELA** como Jefe de la Oficina de Intervenciones Sanitarias de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Centro;

Que, mediante Nota Informativa Nº 2195-2021-DMGS-DIRIS-LC de fecha 26 de mayo del 2021, la Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria ratifica las jefaturas de las oficinas de Gestión de la Calidad, Oficina de Laboratorio y Gestión Pública, Oficina de epidemiología e Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación, así como la Oficina de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres; así mismo informa sobre la asignación de funciones a las jefaturas de las oficinas de Servicios de Salud, Oficina de Monitoreo y supervisión, y la Oficina de Intervenciones Sanitarias, como sigue:





DAR POR CONCLUIDA	NUEVA ASIGNACION	CARGO
FRAZYA SOTO LIENDO	HAYDEE TAIPE SILVA	Jefe de la Oficina de Servicios de Salud
CARLOS NAPOLEON POZO NUÑEZ	HAYDEE TAIPE SILVA	Jefe de la Oficina de Monitoreo y Supervisión
YANINA NINOSKA YAURI ORIHUELA	CONSUELO CAROLINA CHAMORRO VALLADARES	Jefe de la Oficina de Intervenciones Sanitarias

Que, mediante Informe Técnico N° 251-2021-UFGE-ORRH-DIRIS-LC de fecha 01 de junio del 2021 la Unidad Funcional de Gestión del Empleo concluye que, es procedente emitir acto resolutivo para asignar las funciones de Jefes de las Oficinas de Servicios de Salud, Oficina de Monitoreo y supervisión, y la Oficina de Intervenciones Sanitarias de la Dirección Ejecutiva de Monitoreo y Gestión Sanitaria;

Que, el Artículo 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la Asignación de funciones a un cargo siempre es temporal, y es determinada por la necesidad Institucional; y el Artículo 74° del citado dispositivo legal, establece los requisitos y las condiciones para la asignación de funciones a los servidores de la Administración Pública;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; la Delegación de Facultades mediante Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA y las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 154-2021-DG-DIRIS-LC;

**SE RESUELVE:**

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones como Jefes de Oficina de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Centro; dándosele las gracias por los servicios prestados a los siguientes:

N°	DAR POR CONCLUIDA	CARGO
1	FRAZYA SOTO LIENDO	Jefe de la Oficina de Servicios de Salud
2	CARLOS NAPOLEON POZO NUÑEZ	Jefe de la Oficina de Monitoreo y Supervisión
3	YANINA NINOSKA YAURI ORIHUELA	Jefe de la Oficina de Intervenciones Sanitarias

Artículo 2°.- Asignar, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones como Jefes de Oficina de la Dirección Ejecutiva de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro a los siguientes servidores:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	HAYDEE TAIPE SILVA	Jefe de la Oficina de Servicios de Salud
2	HAYDEE TAIPE SILVA	Jefe de la Oficina de Monitoreo y Supervisión
3	CONSUELO CAROLINA CHAMORRO VALLADARES	Jefe de la Oficina de Intervenciones Sanitarias

REPÚBLICA  
DEL PERÚ



# Resolución Administrativa

Artículo 3°.- Disponer la difusión de la presente resolución a las distintas áreas e interesados de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese y comuníquese.



Tec. Adm. *Percy* PERCY CASTRO BERNAL  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos



- PCB/PCB/pf-c
- D. General.
- D. Adjunta.
- DMGS.
- OCTR.
- OTI.
- UFSE.
- UFSC.
- UFPPRH.
- UFDTO.
- Interesados